



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES
NIT: 890 985 623 - 4



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013

“UNIDOS POR EL FUTURO QUE QUEREMOS”.
Educado! - Participativo! - Transparente! - Competitivo! - Incluyente! - Seguro!



DIANA STELLA GARRIDO HENAO
Alcaldesa Popular 2012-2015

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

PERSONAL DIRECTIVO Y ASESOR

EDUARDO ENRIQUE ESTRADA LUJAN

Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos

ELEUDITH MESA HERRERA

Secretaria de Hacienda

JAFET LONDOÑO MONZON

Secretario de Desarrollo Social

JINES VEDA ACEVEDO ARRIETA

Secretaria General y de Gobierno

FANNY ESTHER BLANCO TERAN

Secretaria de Educación

NELSON ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

Asesor de Gestión.

OLIVER CHAVERRA AREVALO

Asesor Jurídico.

DORIS SPATH PORTILLO

Asesora en Salud

HENRRY AUGUSTO GIRALDO MUÑOZ

Asesor Contable





	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

TABLA DE CONTENIDO



Introducción _____	4
Fundamento Legal _____	5
Misión _____	6
Visión _____	6
Postulados Institucionales _____	7
Valores Éticos _____	7
Objetivos _____	9
Funciones Institucionales Para la Lucha Anticorrupción _____	10
Estrategias De Lucha Contra La Corrupción _____	11
Medidas Concretas Para Mitigar Los Riesgos. _____	11
Estrategias Antitrámites. _____	12
Rendición De Cuentas _____	12
Estrategias Para Mejorar La Atención Al Ciudadano _____	13
Mapa De Riesgo Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano Año 2013 _____	14

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de alcaldesa del municipio de Arboletes Antioquia, en búsqueda del trabajo institucional orientado en el buen gobierno con principios éticos y morales, y en cumplimiento de los preceptos de la ley 1474 del 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, presento un marco direccionador del quehacer público, definiendo mecanismos para una administración clara y transparente de cara a la comunidad.

El PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, en primera instancia hace énfasis a las acciones preventivas a los hechos de corrupción tomando los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno, en segunda instancia presenta estrategias encaminadas a la racionalización de trámites, en tercera instancia dando a la comunidad la oportunidad de participación en las acciones públicas se presenta estrategias para la rendición de cuentas, por último se definen acciones para mejorar el servicio al ciudadano.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de Colombia.

Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).

Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).

Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).

Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).

Decreto 2232 de 1995: Artículos 70, 80 y 90 (Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995).

Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).

Ley 599 de 2000 (Código Penal).

Ley 610 de 2000 (establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).

Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 8° (Acción de Repetición).

Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).

Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).

Resolución Interna No 109 del 11-06-2009 ("Por la cual se adopta el Mapa de Riesgos").

Decreto Interno 012 del 16-02-2009 ("Por medio del cual se adopta el Manual de Ética.')

Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).

Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

Decreto 4326 de 2011 (Divulgación Programas de la Entidad).



Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).

Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).

Decreto 4637 de 2011 (Crea en el DAPR la Secretaría de Transparencia).

Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.

Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

Garantizar un modelo de gestión pública para un municipio democrático y moderno que impulse el desarrollo humano integral; que promueva el bienestar social, fomente la cultura y los valores éticos y morales; que trabaje permanentemente por la protección a la primera infancia a la seguridad ciudadana, la paz social y el crecimiento social y económico de sus habitantes; que defienda el medio ambiente y los recursos naturales; que utilice los medios tecnológicos, que administre racionalmente el desarrollo urbano y rural; y que se proyecte en lograr una economía turística competitiva.

Visión

En el año 2032 Arboletes será un municipio turístico y agroindustrial, financieramente eficiente, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que promueve el desarrollo económico y social desde la base educativa; con un gobierno transparente y participativo con mejores servicios públicos, especialmente en educación, salud e infraestructura vial; con igualdad de oportunidades para todos, reduciendo la pobreza, y garantizando mayores niveles de seguridad y de calidad de vida para sus habitantes.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

Postulados institucionales

En función a la gestión de una buena administración pública, establecida por la constitución y las leyes, se consolida la gestión del Plan de Desarrollo en:

Ser un elemento incluyente, participativo para todos y todas las personas que hacen parte de cada uno de los territorios y grupos sociales que apuntan a este modelo de desarrollo que presenta el municipio de Arboletes.



El Reconocimiento de la dignidad y capacidades de los habitantes del municipio para asumir su propio desarrollo y la toma de decisiones acertadas.

La Equidad a todo nivel en el acceso a las oportunidades y la distribución de las cargas en la vida social.

La oportunidad de ser un municipio más educado y competitivos que promueva un verdadero desarrollo y crecimiento.

Brindar seguridad para todos y todas como eje transversal en el proceso de desarrollo del municipio.

Ser transparente en su gestión, partiendo de una cultura del respeto por lo público y por lo que le pertenece a todos.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

VALORES ETICOS

Honestidad: Moderación en la persona, las acciones o las palabras actitud para actuar con honradez y decencia. Manejo ético de los bienes públicos.

En la Alcaldía Municipal de Arboletes, estamos trabajando de manera ardua y nos esforzamos para darle un buen uso adecuadamente a los bienes del Municipio y mejorar aquello en lo que se presentan debilidades. En cuanto a la contratación pública se maneja de acuerdo a los parámetros contemplados en la constitución y la ley

Los servidores públicos demuestran su honestidad en todo su accionar, desde que aceptan los cargos para los cuales son idóneos, primando siempre el interés colectivo.



Transparencia: Calidad del comportamiento sin duda ni ambigüedad. Es el comportamiento humano con rectitud que permite viabilizar procedimientos claros que no generan dudas, óptima utilización de Recursos.

La Alcaldía Municipal de Arboletes emplea de manera óptima sus recursos con el fin de lograr su misión Institucional al punto de que puede ser observada por la ciudadanía y las Instituciones de control.

Los servidores públicos deben brindar información veraz y oportuna sobre su gestión con el fin de generar los elementos necesarios en nuestro entorno que fortalezcan y hagan de este valor una bandera.

Compromiso: Obligación contraída, palabra dada, fe empeñada, palabra que da uno mismo para hacer algo, ser fiel a sus convicciones y eficiente en las obligaciones contraídas.

Los Funcionarios de la Alcaldía Municipal, son persona comprometidas con los objetivos, metas y proyectos que está establecidos en los diferentes planes tendientes a lograr la Misión Institucional, siendo las metas sociales la principal prioridad.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones. Es el principio de correspondencia entre un actuar y su consecuencia.

La Alcaldía Municipal de Arboletes, mediante sus programas, planes y proyectos, viene respondiendo al compromiso Institucional que tiene con la comunidad de generar un mayor nivel de vida, un mejor estar para todos nuestros habitantes.



En nuestro Municipio, todos sus servidores públicos saben y conocen el grado de responsabilidad que tienen en sus cargos y de igual manera lo asumen.

Eficiencia: Virtud y facultad de lograr un efecto determinado, capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o de recursos.

En la Alcaldía Municipal de Arboletes se viene aplicando el principio de cómo lograr más con menos lo que en pocas palabras refleja al grado de Eficiencia DE LA institución. En cuanto a sus funcionarios, estos son personas dedicadas que están siempre en disposición de dar lo mejor de sí.

Confianza: Esperanza firme que se tiene en una persona o una cosa, es el resultado del juicio que se hace de esta para asumirla como veraz, como competente o como interesada en el bienestar de uno mismo; es la proyección de la credibilidad en el actuar. En la Alcaldía Municipal de Arboletes venimos trabajando precisamente en generar confianza con la comunidad ya que ésta no se puede adquirir o comprar sino que el resultado del buen manejo de lo público.

La confianza de nuestros servidores públicos es notable cuando actúan con autonomía e independencia, obviamente dentro del marco de sus funciones de manera que sus resultados sean eficaces y eficientes.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

Respeto: Reconocimiento de la diferencia del otro valorando y aceptando su forma de pensar y de actuar. La Alcaldía Municipal de Arboletes mantiene con sus servidores públicos y la comunidad, una relación de mutuo respeto, siendo éste un valor básico para el fortalecimiento Institucional y la Democracia.

Imparcialidad: Falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas o cosas, que permiten juzgar o proceder con rectitud.

Ausencia de preferencia en el actuar.

En el Municipio de Arboletes las decisiones al interior de la organización están enfocadas al logro de calidad e igualdad para evitar que puedan ser afectadas por intereses particulares, teniendo siempre como principio, la prestación de buen servicio con ausencia total de preferencia en el mismo.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCION:

GENERAL:

Elaborar y adoptar el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CUIDADANO** basado en los postulados establecidos en la ley 1474 del 2011 que adopte transformación de condiciones que han propiciado la corrupción.

ESPECIFICOS:

Identificar debilidades o las amenazas que propician hechos irregulares

Identificar las fortalezas que conlleven al mejoramiento continuo



Propiciar acciones de mejoramiento en todas las áreas

Definir un sistema de seguimiento y control a las debilidades y amenazas

Impulsar el seguimiento visible de la inversión eficiente de los recursos públicos.

FUNCIONES INSTITUCIONALES PARA LA LUCHA ANTICORRUPCION

- 1) Aplicación local de las políticas gubernamentales destinadas a promover la lucha contra la corrupción.
- 2) Identificación de las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, evaluar sus impactos y trazar la ruta para contrarrestarlas.
- 3) Desarrollar, participar y colaborar en el diseño de proyectos y herramientas, que propicien la modernización, ética, eficiencia y transparencia de la gestión local en materia de lucha contra corrupción.
- 4). Implementar los proyectos que mediante la utilización de tecnología permitan conectar las entidades y organismos del Estado, provean a la comunidad de

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

información sobre la gestión pública, permitan realizar trámites en línea y propendan por la masificación del acceso a la tecnología.

5). Implementar los mecanismos que propicien que la entidad implemente desarrollos tecnológicos que les permitan modernizar y agilizar su gestión, competir y obtener certificaciones de calidad para sus procesos que incluyan sistemas de medición de resultados e indicadores de gestión.

6). Liderar iniciativas que mediante el análisis de la información contable y presupuestal, permitan evaluar la gestión y la eficiencia de la administración de los bienes públicos.

7). Liderar acciones que fortalezcan al municipio en materia de control interno de gestión y el control interno disciplinario y propiciar mecanismos que mediante la adecuada evaluación de procesos permiten establecer nuevos métodos para mejorar el desempeño municipal y el impacto de su quehacer en la sociedad.

8). Desarrollar conjuntamente con los organismos de control, metodologías y modelos que permitan detectar y castigar los casos de corrupción administrativa.



9). Establecer mecanismos orientados a fortalecer la veeduría cívica en los diferentes órdenes.

10). Elaborar los instrumentos pertinentes para implantar las políticas del Municipio en materia de ética, eficiencia, transparencia y eficiencia administrativa.

11). Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como a los sectores privado y público.

12). Diseñar instrumentos que permitan hacer evaluación, seguimiento y control a los procesos contractuales adelantados por las entidades estatales de cualquier orden.

13). Recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

14). Rendir periódicamente informes a los entes de control que lo requieran, sobre el desarrollo y resultados del programa.

ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

La alcaldía municipal de Arboletes, con fundamento en los principios constitucionales de las leyes y decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades de los funcionarios y en especial la ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción) desarrollará las siguientes estrategias.

Revisar y fortalecer el mapa de riesgo por procesos que identifica los riesgos por cada proceso.

Publicación de los planes, programas y proyectos a través del sitio web, www.arboletes-antioquia.gov.co

Divulgación y promoción del link o enlace en el sitio web para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias <http://arboletes-antioquia.gov.co/quejas.shtml?apc=xlxx-1-&s=q&m=l>



Ejecutar procesos de audiencias públicas de rendición de cuentas.

Garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Asegurar que las actuaciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos.

Divulgación en el sitio web del Municipio <http://www.arboletes-antioquia.gov.co> del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Se publicará semestralmente informes en el sitio web del Municipio el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Además de las políticas trazadas la alcaldía municipal de Arboletes fortalecerá las siguientes actividades:

Fortalecer el proceso de contratación, a través de capacitaciones orientada a la actualización de normas.

Ajustar el Manual de Contratación, funciones, Procesos y Procedimientos.

Publicación de todos los actos, trámites y contratos que genere la alcaldía, a través del portal único de contratación y del sitio web municipal.

Fortalecer el sistema de control interno.



Publicación de los estados financieros del municipio por trimestre.

Fortalecer el proceso contractual a través de una adecuada planeación de las actividades a desarrollar.

Publicación de los actos contractuales a través del sitio web de la entidad y del portal único de contratación.

Promover y facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública a través de capacitaciones a la comunidad y a las veedurías.

Implementación de Plan de desempeño fiscal y financiero.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES.

Elaborar Manual Antitrámites.

Realizar consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través del sitio web www.arboletes-antioquia.gov.co , en el link o enlace [servicio de información al ciudadano](#).

Identificar trámites, servicios por secretarías y levantar las respectivas hojas de vida y publicarlos en el sitio web www.arboletes-antioquia.gov.co

Verificar que trámites se pueden simplificar para el ciudadano.

Divulgación de políticas Antitrámites.

RENDICION DE CUENTAS

Realización de dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas en la vigencia.

Ejecución de proyectos de consejos comunales, para articulación comunitaria y rendición de cuentas.



Desarrollo de programa radial “Alcaldía al Día”.

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Instalación de buzones de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, con fácil acceso a la comunidad.

Designación de oficina para la atención al ciudadano.

Desarrollar competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2013.									
ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia									
MISION:									
IDENTIFICACION				ANALISIS	Medidas de Mitigación		Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	RIESGO		Probabilidad de Materialización	Valoración Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No	DESCRIPCIÓN						
Contratación	Cambios en legislación		Sanciones por incumplimiento al estatuto de contratación. Ley 80 del 1993	Posible	Preventivo	Realización de capacitación a funcionarios. Presencia de jurídicos en todos los procesos	Evaluación a actividades programadas	Secretaria de Gobierno	3
	Implementación del MECI		Incumplimiento del decreto 1599 del 2005	Posible	Preventivo	Realizar proceso de ajuste al manual de Contratación, Procesos y Procedimientos	Consultar al personal las debilidades presentadas	Asesor de Gestión	3
	Poca Planeación		Disciplinario por incumplimiento Art. 3 Decreto 2474 del 2008	Posible	Preventivo	Realizar estudios previos que determinen lo a contratar	Revisión y ajustes a estudios por Evios	Sec. Planeación y Gobierno	100%
Comunicaciones	Uso del SECOP		Procesos disciplinarios por la no publicidad. Incumplimiento ley 1150 del 2007 y Art. 2.2.5 Decreto 734 de 2012	Posible	Preventivo	Utilización del portal de contratación SECOP para toda actuación contractual	Verificación de la publicidad	Secretaria de Gobierno y secretaria planeación.	100%
	Desconocimiento de normas		Disciplinario por incumplimiento Resolución 356 del 2007 Contaduría General Nación	Posible	Preventivo	Publicar Trimestralmente los Estados Financieros. Proceso de Capacitación al personal	Verificación de publicaciones	Secretaria de Hacienda y asesor de Gestión	4
MECI	Debilidad en Control Interno		Incumplimiento normas de control interno, Ley 87 del 1993, Decreto 1599 del 2005.	Posible	Preventivo	Apoyar el proceso de aplicación del control interno MECI	Talleres de capacitación al personal	Sec. General y de Gobierno y Asesor de Gestión	4



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES
NIT: 890 985 623 - 4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO





MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2013.

ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia

MISION:

IDENTIFICACION		RIESGO		ANALISIS	Medidas de Mitigación		Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	No	DESCRIPCIÓN	Probabilidad de Materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
					Tipo de control				
CONTROL SOCIAL	Pocas veedurías		Incumplimiento ley 850 del 2003	Posible	Preventivo	Promoción para la constitución de veedurías ciudadanas	Reuniones con comunidades	Sec. D/llo Social	Una veeduría por programa o proyecto a ejecutar.
ANTITRAMITES	Exigencias innecesarias		Disciplinario por inaplicación Decreto 019 del 2012.	Posible	Preventivo	Implementación por acto administrativo del decreto 019 del 2012	Elaboración Manual Antitrámites	Sec. Asesor de Gestión.	1
	Gastos innecesarios del ciudadano					Crear en el sitio web municipal link o enlace para peticiones quejas y reclamos	Crear link y responder al peticionario	Sec. Gobierno	1
			Tramitadores externos	Posible	Preventivo	Capacitación a la comunidad para q accedan a consulta por sitio web	Promoción consulta personalizada	Secretarios de despachos	6
RENDICION DE CUENTA	Desinformación comunitaria		Disciplinario por incumplimiento Art. 78 Ley 1474 del 2011	Posible	Preventivo	Convocar a audiencias publicas	Difundir y promover la participación	Sec. D/llo social	2
		Aplicar mecanismos que brinden transparencia de la función administrativa				Organización de consejos comunales	8		
		Desarrollo programa radial sabatino "alcaldía al día"				Interactuación con la comunidad	Sec. Gobierno y Comunicador Mpal	Todos los sábados.	

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO AÑO 2013.									
ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia									
MISION:									
IDENTIFICACION				ANALISIS	Medidas de Mitigación		Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	RIESGO		Probabilidad de Materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No	DESCRIPCIÓN		Tipo de control				
MECANISMO PARA MEJORA LA ATENCION AL CIUDADANO	Quejas de la ciudadanía por mala atención		Aplicación decreto 2592 del 1991 acción de tutela	Posible	Preventivo	Respuesta oportuna a derecho de petición	Verificación de términos	Sec. Gobierno	100%
			Incumplimiento Art. 76 Ley 1474 del 2011	Posible	Preventivo	Designación de dependencia para las PQRS.	Orientar a la ciudadanía	Sec. Gobierno	1
				Posible	Preventivo	Desarrollar competencias y habilidades para el servicio en servidores públicos	Jornadas de capacitación	Sec. Gobierno Y Control Interno.	4
ADMINISTRACION FINANCIERA	Incumplimiento Ley 617 del 2000		Procesos sancionatorios por incumplimiento ley 617 y sus normas reglamentarias	Posible	Preventivo	Plan de desempeño fiscal y financiero	Rendición de informes oportunamente.	Secretaria de Hacienda y Contador	100%
							Política de cobro de impuestos.	Secretaria de Hacienda.	100%
							Ajuste al sistema de información contable	Secretaria de Hacienda y Contador	1



DIANA STELLA GARRIDO HENAO
Alcaldesa Municipal 2012 – 2015
Abril 29 del 2013.